DILIGENCIA DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES EN EL ACTA Nº2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ANÁLISIS DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN DE SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE, CONTR 2024 512604 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO 00093/ISE/2024/JA-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS CON CAPACIDAD INFERIOR A 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. DESTINO EE-JAÉN (PSICOPEDAGÓGICO Y OTROS CENTROS EDUCAT)

Advertido error material en el documento ACTA Nº2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ANÁLISIS DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN DE SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, CONTR 2024 512604, para la contratación del servicio 00093/ISE/2024/JA-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS CON CAPACIDAD INFERIOR A 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. DESTINO EE-JAÉN (PSICOPEDAGÓGICO Y OTROS CENTROS EDUCAT), y en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el cual establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”, esta Unidad Técnica emite la presente diligencia para proceder a su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice:

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas admitidas del LOTE 1 y 2 es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
26002522X	JUAN RIVILLA CÁRDENAS	1	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	16,555,00€	45
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018	25
			ACCESIBILIDAD EN LOS MEDIOS	NO	0
			SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	SI	10
			CONTROL DE FLOTA	SI	10
				PUNTUACIÓN TOTAL	**90**

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
77329427T	ALFONSO GÁMEZ OYA	1	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	16,555,26€	45

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARINA MOYA NOGUERA	FECHA	18/07/2024
	ROSARIO RAMIRO ORTEGA		
	ANA CALAHORRO CARRASCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVJK382WUETYVHR8QK8KRHDWP2	PÁGINA	1/3

			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2015	20
			ACCESIBILIDAD EN LOS MEDIOS	NO	0
			SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	SI	10
			CONTROL DE FLOTA	SI	10
				PUNTUACIÓN TOTAL	**85**

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
B23760259	AUTOCARES JOSEFINA SANTIAGO SL	2	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	24.000,00€	45
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018	25
			ACCESIBILIDAD EN LOS MEDIOS	NO	0
			SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	NO	0
			CONTROL DE FLOTA	NO	0
				PUNTUACIÓN TOTAL	**75**

Debe decir:

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas admitidas del LOTE 1 y 2 es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
26002522X	JUAN RIVILLA CÁRDENAS	1	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	16.555,00€	45
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018	25
			ACCESIBILIDAD EN LOS MEDIOS	NO	0
			SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	SI	10
			CONTROL DE FLOTA	SI	10
				PUNTUACIÓN TOTAL	**90**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARINA MOYA NOGUERA	FECHA	18/07/2024
	ROSARIO RAMIRO ORTEGA		
	ANA CALAHORRO CARRASCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVJK382WUETYVHR8QK8KRHDWP2	PÁGINA	2/3

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
77329427T	ALFONSO GÁMEZ OYA	1	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	16.555,25€	45
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2015	20
			ACCESIBILIDAD EN LOS MEDIOS	NO	0
			SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	SI	10
			CONTROL DE FLOTA	SI	10
				PUNTUACIÓN TOTAL	**85**

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
B23760259	AUTOCARES JOSEFINA SANTIAGO SL	2	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	24.000,00€	45
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018	25
			ACCESIBILIDAD EN LOS MEDIOS	NO	0
			SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	NO	0
			CONTROL DE FLOTA	NO	0
				PUNTUACIÓN TOTAL	**70**

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARINA MOYA NOGUERA	FECHA	18/07/2024
	ROSARIO RAMIRO ORTEGA		
	ANA CALAHORRO CARRASCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVJK382WUETYVHR8QK8KRHDWP2	PÁGINA	3/3